

Requisitos para iniciar el proceso de inscripción 2025

1. Ser empleado activo del Grupo Bancolombia.

La solicitud deberá ser diligenciada por el acudiente (padre o madre del aspirante) que esté actualmente vinculado con el Grupo Bancolombia de lo contrario la solicitud será descartada.

Si ambos padres laboran en Bancolombia, solo podrá ser diligenciada por uno de los dos teniendo en cuenta que quien se registre será la persona que haya decidido asumir la obligación de descuento por nómina en caso de ser admitido al final del proceso.

2. Edad de los aspirantes de Jardín a Noveno grado.

Edad (Años)	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Grado	Jardín	Transición	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto	Séptimo	Octavo	Noveno

El aspirante debe tener cumplida la edad requerida, de lo contrario el sistema no le permitirá efectuar el proceso de inscripción.

3. Cronograma de admisiones

Consultar la página del Colegio y tener en cuenta las fechas establecidas en el cronograma ya que por este medio se dará la respuesta en cada una de las etapas del proceso de admisión. (No se podrá hacer ningún proceso fuera de las fechas programadas).

4. Ingreso para formulario de preinscripción e inscripción

Recuerde tener a la mano los documentos de matrícula establecidos, ya que en cualquier parte del proceso pueden ser requeridos. Así mismo, diligenciar todos los campos y leer cuidadosamente las instrucciones que se darán al momento de habilitar el link.

5. Grado a aplicar

El grado al que aplicará el aspirante será el siguiente al que cursa actualmente.

6. Datos

Todos los datos deben ser verídicos ya que se confirmarán en posteriores etapas del proceso.

7. Aprobación de términos y condiciones

Haber leído cuidadosamente toda la información publicada en la página del Colegio y cumplir con los requisitos estipulados por el Comité Directivo.